

USHUAIA, 27 de noviembre de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de incorporación a la Lista de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur, de la Contadora Pública Amelia Katherina Carmona.

Se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, quien ha informado que en la actualidad se cuentan con escasos profesionales especializados en dicha materia.

Atento a que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada N°: 39/96 y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a las solicitud formulada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) INCORPORAR a la Lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur a la Contadora Pública, Sra. Amelia Katherina Carmona, con domicilio constituido en la calle Pablo Neruda 2881, B° Los Alakalufes II de la ciudad de Ushuaia.///

/// **2º) MANDAR** se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y se cumpla.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini(Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)